



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0951/03/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1245

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de abril de 2021

ASERRADERO AGUA ZARCA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO AGUA SARCA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00021 de fecha 10 de Enero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08060HER001** ubicado en KM. 4 CARR. GRANILLO-EL VERGEL, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 34.2 Metros cúbicos	1	557	557	23905433	23905433
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.1 Metros cúbicos	1	558	558	23905434	23905434
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, .805 Metros cúbicos	1	559	559	23905435	23905435

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial	<u>1082.169</u>	m3 aserrados	Existencia Final	m3 aserrados
--------------------	-----------------	--------------	------------------	--------------

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Género Pino Producto Madera aserrada

Existencia Final 767.322 m3 aserrados Fecha

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
25-03-20	GRUPO GALVAN-TEMEX		LARGAS DIM	22299712	181/184	64.196
25-03-20	TRIPLAY Y MADERAS MUÑOZ		LARGAS DIM		182/184	54.025
26-03-20	MADERAS NAZA S.A.		LARGAS DIM		183/184	56.965
	CANCELADA		LARGAS DIM		184/184	0.00
26-03-20	MADERAS NAZA S.A.		CORTAS DIM		185/185	3.276
5-09-20	MADERAS NAZA S.A.		LARGAS DIM	22805507	206/206	39.432
22-03-20	MADERAS NAZA S.A.		LARGAS DIM	22299705	175/178	64.146
24-03-20	VICTORIO PALMA AMAYA		LARGAS DIM		176/178	35.780
28-03-20	MADEAS GUERRA		LARGAS DIM		177/178	14.600
2-04-20	TRIPLAY Y MADERAS MUÑOZ		LARGAS DIM		178/178	63.465
17-04-20	MADERAS LA PASADITA		CORTAS DIM	22299709	179/179	10.932
	CANCELADA		CAJA DE EMP	22299710	180/180	0.00
18-12-20	TRIPLAY Y MADERAS MUÑOZ		CORTAS DIM	23009523	534/534	13.790
	CANCELADA		CAJA DE EMP.		542/542	
	CANCELADA				186/186	0.000
	CANCELADA				201/201	0.000
	CANCELADA		CORTAS DIM	23355847	544/544	0.000
10-02-21	GREGORIO NUNEZ		CAJA DE EMP	23355848	545/545	.984
9-03-21	MADERAS LA PASADITA		LARGAS DIM	23355846	543/543	39.256
10-02-21	GREGORIO MIJAREZ VENEGAS		CAJA DE EMPAQUE	23009515	528/528	1.396
10-02-21	GREGORIO MIJAREZ VENEGAS		CORTAS DIM		527/527	3.640
SUMA M3 R						
SUMA M3 ASS						45.276

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:


JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060HER001

Código de identificación